



ACTA 24-2014

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 16 de junio del año dos mil catorce (2014), siendo las 12:00 m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Resolución sobre Ingreso de Servidores/as Judiciales a la Carrera Administrativa Judicial, DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los consejeros para fines de ser discutido la semana que viene.*
- 2. Oficio CDC 1245/2014 de fecha 03 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable obre la solicitud de permiso realizado por la Licda. Carolina Schira Cruceta, Abogada Ayudante de la Sala Civil del Primer Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santiago, a los fines de participar en el diplomado sobre "Derecho Constitucional", a partir del viernes 23 de mayo de 2014, durante diez viernes, impartido por la Cámara de Diputados en el auditorio del Palacio de Justicia de Santiago. El Director General opina favorablemente, en virtud a que su superiora inmediata no tiene ninguna objeción (Dominum 380295), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 3. Oficio CDC 1298/2014 de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo las solicitudes de licencia con disfrute de salario realizada por los aspirantes que superaron el Concurso de Oposición para ingresar a los Cursos de Formación de Aspirantes a Juez de Paz, Proceso 2013, a saber: (Dominum 380822/ 380917) José Carlos Arias Nina, Oficinista II de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal; y Johanna Giselle Reyes Moquete, Abogado Ayudante de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia y aplazar el conocimiento del aspecto del salario hasta que sea presentada la propuesta del Comité de Concurso de Aspirantes a Juez de Paz.*
- 4. Oficio CDC 1309/2014 de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud realizada por la magistrada Úrsula Carrasco Márquez, Juez de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, a los fines de proceder a interponer una demanda en Reparación de Daños y Perjuicios morales y materiales contra el Licdo. Miguel Ángel García Rosario, quien presentó de manera temeraria una querrela solicitando la destitución de la referida magistrada, quien entiende que empañan su honra y moral, acusaciones de las cuales fue*



descargada mediante Resolución núm. 03/2013, emitida por este Consejo del Poder Judicial (Dominum 380978), DECIDIÉNDOSE informarle que el Consejo del Poder Judicial no tiene objeción en ese sentido, pero que se haga representar en justicia por un abogado.

5. Oficio CDC 1226/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de espacio físico realizada por el señor Luis Fernando Minervino Sención, para la exhibición de libros en diversos tribunales del país. Opina que esta solicitud no procede debido a que nos encontramos en un proceso de recuperación de los espacios en diversos Palacios de Justicia, cónsono con esa política lo atinado sería el rechazo de dicha solicitud (Dominum 379969), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazo.
6. Oficio CDC 1239/2014 de fecha 03 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por el magistrado Teófilo Andújar Sánchez, Juez de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nacional, a los fines de asistir al curso de “Derecho Constitucional y Administrativo”, en la Universidad de Salamanca, España. El Director General opina que el permiso le fue otorgado anteriormente, pero con relación al beneficio éste no ha sido beneficiado (Dominum 380027), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de RD\$40,000.00, siendo desembolsados en el orden de la lista.
7. Oficio CDC 1279/2014 de fecha 06 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de adquisición de 2 Camionetas y 3 Autobuses, los cuales serán utilizados por la transportación del personal del Distrito Nacional, Provincia de Santo Domingo y San Cristóbal. Informa además que la Directora Financiera y Presupuestaria dice que se puede programar dentro de los compromisos a ejecutar en el semestre junio-diciembre 2014 (Dominum 376181), DECIDIÉNDOSE aprobar la licitación para la adquisición de los siguientes vehículos:

| TIPO DE VEHÍCULO | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD A ADQUIRIR | TOTAL PROMEDIO RD\$ |
|--|-----------------|---------------------------|----------------------|
| Camioneta doble cabina 4x4, 4 cilindros | 1,566,000.00 | 2 | 3,132,000.00 |
| Autobús 45 pasajeros, 6 cilindros | 7,743,000.00 | 2 | 15,486,000.00 |
| Minibús 30 pasajeros, 6 cilindros | 3,423,450.00 | 1 | 3,423,450.00 |
| | | Total General RD\$ | 22,041,450.00 |

Se comisiona al Secretario General a los fines de presentar un informe sobre las rutas de vehículos y la cantidad de personas que transportan.



8. *Oficio CDC 1282/2014 de fecha 06 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de reembolso de la ayuda económica para estudios otorgada a la magistrada Lucrecia Rodríguez Ramírez, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, debido a que ésta salda la deuda con la Universidad Abierta para Adultos (UAPA). Opina favorablemente debido a que la referida magistrada no ha sido beneficiada anteriormente (Dominum 334092), DECIDIÉNDOSE otorgarle los RD\$40,000.00, por concepto de ayuda económica, siendo desembolsables de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes y cuando haya provisión de fondos para este concepto.*
9. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO.*
10. *Oficio CDC 1329/2014 de fecha 10 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de pago de la factura PROFORMA de fecha 20 de mayo de 2014, de la entidad Geomediación, Instrumentos y Sistemas, S.R.L., por concepto de reparación de un GPS Trimble R6, realizado por el Lic. Ramón Antigua, Administrador de la Jurisdicción Inmobiliaria, el cual fue reparado y se encuentra a la espera de pago contra entrega del equipo y de la factura definitiva original, por un monto de US\$4,456.86, esta reparación es por los daños ocasionados por una caída durante la realización de una inspección de campo en Cristo Rey, Santo Domingo. Este pago será cargado a la actividad 4.4.1, Mantenimientos General del Plan Operativo Anual 2014. De la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominum 381380), DECIDIÉNDOSE remitir a la Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria. Instruyendo al Lic. Antigua a los fines de que rinda un informe sobre el caso.*
11. *Oficio CDC 1292/2014 de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando prorrogar por un año más, a partir del 28 de mayo de 2014, hasta el 28 de mayo de 2015, el pago compensatorio que percibe la magistrada Leidy Isabel Alcántara Manzueta, Juez del Juzgado de Paz para Asuntos Municipales de Santo Domingo Este, por concepto de suplencias en el Cuarto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, en sustitución del consejero Francisco Arias Valera. Asimismo recomienda readecuar el monto de la compensación que percibe de RD\$34,000.00 a RD\$19,003.75, en virtud al incremento salarial efectivo al mes de marzo de 2014, el salario del Juez de Paz fue aumentado a RD\$92,758.60, por concepto de salarios y beneficios y con el fin de que se iguale al salario de un Juez de la Instrucción, que es de RD\$ RD\$111,762.35, por concepto de salarios y beneficios (Dominum 380966), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
12. *Oficio CDC 1277/2014 de fecha 06 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por la señora Nieves Iris Alcántara, Secretaria de la Tercera Sala de*



la Suprema Corte de Justicia, solicitando igualar el salario que devenga la señora Rubí Margarita González, Oficinista de la referida Sala, a los fines de que perciba el salario del referido puesto. El Director General deja a la consideración de este Consejo la decisión a tomar (Dominum 380646), DECIDIÉNDOSE remitir a la División de Estudios de Recursos Humanos, a los fines de que remita su opinión y presente mayores detalles sobre el caso.

13. Oficio CDC 1285/2014 de fecha 06 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando rechazar la reconsideración de la petición de ingresar a la Carrera Judicial, realizada por la Licda. Lucia del Carmen Rodríguez Peralta, en virtud a lo establecido en el Artículo 150, párrafo II de la Constitución de la República Dominicana, que determina que: "Para ser designado Juez del Poder Judicial, todo aspirante debe someterse a un concurso público de meritos mediante el sistema de ingreso a la Escuela Nacional de la Judicatura, que al efecto establezca la ley y haber aprobado satisfactoriamente el programa de formación de dicha escuela" (Dominum 380479), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazo y remitir a la Comisión Especial.
14. Oficio CDC 1214/14 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la opinión requerida sobre la propuesta consensuada con el Consejero Francisco Arias Valera, relativo al caso de los pagos compensatorios otorgados a los Jueces de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescentes, para que conjuntamente unifiquen el criterio, a fin de que se tome una decisión para todos los casos análogos, DECIDIÉNDOSE pagarles a través de la tabla de viáticos (Dominum 375897).
15. Oficio CDC 1289/2014 de fecha 09 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud del magistrado Manuel del Socorro Pérez García, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, en relación a los requerimientos necesarios para mejorar el servicio de la Jurisdicción Penal de Santo Domingo, sobre la cantidad de solicitudes de cese de prisión preventiva respecto a las infracciones graves que ocupan la atención de la opinión pública, donde los jueces en promedio están fijando las audiencias preliminares para mediados del mes de agosto y donde cada suspensión de audiencia conlleva un período mínimo de entre 2 y 3 meses. Lo que está ocasionado que se prolongue el conocimiento de los procesos en esta fase, llegando la mayoría de los casos a sobrepasar un año. El Director General opina que ésta es una situación dramática, que lo atinado sería estudiar el problema en términos de las estadísticas judiciales, para asumir un proyecto de liquidación y designar entre 7 o 10 Jueces de Paz de los que egresarán a la Escuela Nacional de la Judicatura, (Dominum 380136) DECIDIÉNDOSE remitir a la Comisión Especial.
16. Oficio CDC 1300/2014 de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su



opinión favorable sobre la solicitud realizada por la magistrada Delfina Amparo de Leon, Juez Presidente del Tribunal Superior Administrativo, solicitando la autorización a los fines de que los estudiantes detallados a continuación, realicen una pasantía en el referido tribunal. El Director sugiere que la misma sea por un período de un año (Dominum 381051), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, a saber:

- a) Claudia P. Ramírez Piña;*
- b) Tanya Alexandra Read Diaz;*
- c) Olgha Soray Arbaje Mejía;*
- d) Nelsy Marleny Nuñez Torres;*
- e) Marianny Piña Hernández;*
- f) María Luisa Ramis Gómez;*
- g) Perla Rivas Paulino.*

- 17. Oficio DRP/628/14 de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por el Licdo. Junior Ramos, Asistente de la División de Registro de Personal, remitiendo la solicitud de licencia especial por un período de dos meses, sin disfrute de salario, realizada por la señora Yulissa M. Báez Soto, Analista II de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, a los fines de realizar diligencias personales, a partir de 01 de julio de 2014. Asimismo solicita dejar sin efecto el oficio DRP/455/2014, donde se tramitó una solicitud de licencia especial por dos años a la señora Yulissa M. Báez Soto, sin embargo ésta informó que el período que necesita es por dos meses. Se deja a consideración del Consejo la decisión a tomar (Dominum 379522), DECIDIÉNDOSE otorgarle la licencia por dos meses sin disfrute de salario.*
- 18. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE LA IMPUTADA.*
- 19. Oficio CDC 1326/2014 de fecha 10 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando realizar una revisión exhaustiva sobre las irregularidades en la nómina de los sueldos y demás beneficios que perciben jueces y servidores administrativos, a raíz del informe de investigación realizado por la Contraloría General del Poder Judicial, (Dominum 371976), DECIDIÉNDOSE aprobar la integración de una Comisión a los fines de realizar una revisión exhaustiva sobre las irregularidades en la nómina de los sueldos y demás beneficios que perciben jueces y servidores administrativos, la cual será presida por usted, en su calidad de Director General de Administración y Carrera Judicial y los demás integrantes serán:*
 - Licda. Cristiana Fulcar P., Directora de Planificación y Proyectos;*
 - Licdo. Arsenio Reyes Rodríguez; Contralor General del Poder Judicial;*
 - Licda. Esperanza Javier; Encargada de la División de Estudios de Recursos Humanos;*
 - Licda. Doris Suriel, Encargada de la División de Nóminas.*



20. Oficio CDC 1333/2014 de fecha 11 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de rectificación sobre la ayuda económica solicitada por el señor Diego De La Cruz, a los fines de corregir el oficio SGCPJ Núm. 1445-2014, correspondiente al Acta 20/2014 de fecha 19 de mayo del presente año, el expresa: Prorrogar la ayuda económica por un año, cuando lo correcto es: otorgar una ayuda económica, debido a que anteriormente nunca había sido beneficiado con esta ayuda (Dominum 364274), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
21. Oficio CDC 1373/2014 de fecha 13 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, en relación a los ascensos aprobados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, mediante Acta 12/2014 de fecha 14 de mayo de 2014, y los traslados aprobados por el Pleno del Consejo del Poder Judicial, mediante Actas 12/2014; 13/2014 y 16/2014, DECIDIÉNDOSE, en virtud de lo establecido por el Numeral 5) del Artículo 156 de la Constitución de la República, trasladar a la Mag. Adela Torres de la Cruz, Juez de la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional hacia la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional.
22. Oficio CDC 1376/2014 de fecha 13 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, sometiendo la propuesta de ascensos en el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en virtud a que la Presidencia de dicho Tribunal se encuentra vacante hasta el momento, (Dominum 379556) DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, para presentar la candidatura por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, de los siguientes magistrados:

- a. Caso de la magistrada **ROSA FRANCIA LIRIANO LANTIGUA**, quien actualmente se desempeña como Jueza Sustituta del Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, para ser ascendida a Juez Presidenta del referido Tribunal.

Considerando, que actualmente se encuentra vacante la plaza de Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.

Considerando, que actualmente la magistrada Rosa Francia Liriano Lantigua, como ya se ha establecido, ostenta actualmente el cargo de Jueza Sustituta del Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, por lo que este Consejo del Poder



Judicial entiende que es la candidata idónea para ocupar la Presidente, tomando como base la sucesión presidencial y sin aportar mayores causas.

| TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL | | | |
|--|---|---|-------------------|
| <i>Tipo de Acción</i> | <i>Tribunal</i> | <i>Cargo</i> | <i>Fecha</i> |
| Nombramiento | <i>Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Puerto Plata</i> | <i>Jueza</i> | <i>17/9/1998</i> |
| Ascenso | <i>Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata</i> | <i>Jueza</i> | <i>17/12/2007</i> |
| Ascenso | <i>Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata</i> | <i>Jueza Sustituta de Presidente</i> | <i>11/8/2009</i> |
| OTROS | | | |
| <i>Tipo de Acción</i> | <i>Tribunal</i> | <i>Cargo</i> | <i>Fecha</i> |
| <i>Ninguna</i> | | | |
| FORMACIÓN ACADEMICA | | | |
| <i>Actividad</i> | | <i>Institución</i> | |
| <i>Licenciada en Derecho</i> | | <i>Universidad Tecnológica de Santiago</i> | |
| <i>Orientación Escolar</i> | | <i>Universidad Mundial Dominicana</i> | |
| <i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> | |
| <i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> | |
| <i>Seminario Mora Judicial -Paz-</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> | |
| <i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> | |
| <i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i> | | <i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i> | |
| <i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Paz)</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> | |
| <i>Seminario Jurisdiccional Estudio de la Ley 14-94 - Paz-</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> | |
| <i>Seminario Para la Implementación del Código</i> | | <i>Escuela Nacional de la</i> | |



| | |
|--|--|
| <i>Procesal Penal</i> | <i>Judicatura</i> |
| <i>Seminario Ética Judicial</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Seminario Valoración de la Prueba II -Paz-</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>V Encuentro del Pensamiento Jurídico</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller Presencial del 3er. Curso Virtual Sobre Garantías Constitucionales</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Conversatorio sobre la Ley 50-88</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller de Ley 114-99</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Legislación de Tierras, Tasación y Mensura I</i> | <i>Comisión de Estudio y Cultura del Colegio de Abogados de la República y de la Asociación Americana de Juristas, Filial Dominicana</i> |
| <i>Especialidad en Derecho Judicial</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Formación Paz. M. IV 3er. Enc. (Norte/Santiago) GB1.</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Sensibilización sobre de Trata de Personas -Puerto Plata</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Difusión Resolución 1920 / Santiago</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller sobre la Implementación de medidas anticipadas del nuevo Código Procesal Penal / Stgo.</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Formación Judicial Básica para Jueces de Paz M.V 1er. Enc. / Norte</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>GESTION DE DESPACHO</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Etiqueta y Protocolo</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |



| | |
|---|--|
| <i>Formación Judicial Básica para Jueces de Paz IV / Santiago-Montecristi</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>IV Conferencia del Poder Judicial</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Formación Paz. M. IV 2do. Encuentro (Norte) GB1.</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>FJI-MÓDULO VI-IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO PROCESAL PENAL</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal (Jueces-8)</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- Puerto Plata (Lista de Asistencia y entrega de DVD PACK)</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Apertura curso Derecho Constitucional 2010: La nueva Constitución- Puerto Plata</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Segundo encuentro curso Derecho Constitucional 2010: La nueva Constitución- Puerto Plata</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Tercer encuentro curso Derecho Constitucional 2010: La nueva Constitución- Puerto Plata</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>FJIP M.III Competencia del Juez de Paz en Materia Civil G.B1</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Reunión de presentación del instrumento de detección de necesidades de capacitación</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>La Presentación del Nuevo Direccionamiento Estratégico de la ENJ</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>FJIP- M.III -Competencia del Juez de Paz en Materia Civil -G.B1- Montecristi/ Stgo./ San Francisco</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller sobre Libertad de Expresión e Información y Debido Proceso (Puerto Plata)</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>III Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Capacitación Jueces en Desarrollo</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>IV Seminario Implementación de la Reforma Penal-GRUPO VIII-JUECES</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>V seminario para la implementación de la reforma procesal penal (8vo Grupo)</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Relaciones Humanas</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Difusión Calendario de curso 2008-Puerto Plata</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Formación Judicial Básica para Jueces de Paz M. V</i> | <i>Escuela Nacional de la</i> |



| | | |
|---|---------------------------|------------------------|
| 2do. Enc./ Santiago y Montecristi | | Judicatura |
| Formación Judicial Básica para Jueces de Paz M. V | | Escuela Nacional de la |
| 3er. Enc./ Santiago y Montecristi | | Judicatura |
| V Encuentro Pensamiento Jurídico- Pto. Plata (Tema III) | | Escuela Nacional de la |
| | | Judicatura |
| EVALUACIÓN DESEMPEÑO | | |
| Año | Calificación | Escala |
| 2012 | 99.73 | Excelente |
| 2011 | 99.50 | Excelente |
| MEDIDAS DISCIPLINARIAS | | |
| Sanción | Tribunal | Fecha |
| Suspensión con disfrute de sueldo por treinta (30) días, para capacitación en la escuela nacional de la judicatura por nota deficiente en la evaluación del desempeño del año 2004. | Suprema Corte de Justicia | 1/3/2006 |
| DOCENCIA | | |
| Institución | Asignaturas | Fecha |
| Ninguna | | |
| SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS | | |
| Tribunal | | Fecha |
| Juez Presidenta del Trib. Col. De la Cámara Penal Jdo. 1ra. Inst. Pto. Pta. | | 29/10/2013 |

- b. Caso de la magistrada **IRINA MARIED VENTURA CASTILLO**, quien actualmente se desempeña como Jueza miembro del Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, para ser ascendida a Jueza Sustituta del Presidente del referido tribunal.

Considerando, que de ser aprobada la propuesta del caso de la magistrada Rosa Francia Liriano Lantigua quedaría la plaza vacante de Juez Sustituto del Presidente del Tribunal Colegiado;



Considerando, que la magistrada Benecia Altagracia Rojas Cruz, quien ostenta la calidad de Juez miembro del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, fue ascendida a la referida posición el 2 de junio del presente año, por lo que, tiene apenas 14 días en la posición, a la fecha de esta Acta, por lo que no puede ser tomada en cuenta para la posición vacante.

Considerando, que la magistrada Ventura Castillo, ostenta la posición de Juez de Primera Instancia desde el 1 de junio de 2010 y se encuentra en el referido Tribunal Colegiado desde el 6 de diciembre de ese mismo año;

Considerando, que las calificaciones correspondientes a la evaluación del desempeño de la referida magistrada son calificadas de excelentes para el año 2011 y el 2012;

Considerando, que por todo lo antes expresado este Consejo del Poder Judicial entiende que la referida magistrada Ventura es la candidata idónea, para la posición vacante, sin necesidad de ponderar otros hechos.

| TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL | | | |
|--|--|--------------|--------------|
| <i>Tipo de Acción</i> | <i>Tribunal</i> | <i>Cargo</i> | <i>Fecha</i> |
| Nombramiento | Juzgado de Paz de Puerto Plata | Jueza | 7/4/2008 |
| Ascenso | Juzgado de la Instrucción de Puerto Plata | Jueza | 1/6/2010 |
| Traslado | Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata | Jueza | 6/12/2010 |
| OTROS | | | |
| <i>Tipo de Acción</i> | <i>Tribunal</i> | <i>Cargo</i> | <i>Fecha</i> |
| Ninguna | | | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| <i>Actividad</i> | <i>Institución</i> | | |
| Licenciada en Derecho | Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra | | |
| Postgrado en Procedimiento Civil | Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra | | |
| Curso Recién Designado Instrucción (Completo Total Horas Virtuales) | Escuela Nacional de la Judicatura | | |
| Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- Puerto Plata (Lista de | Escuela Nacional de la Judicatura | | |



| | | |
|--|---------------------|--|
| <i>Asistencia y entrega de DVD PACK)</i> | | |
| <i>Apertura curso Derecho Constitucional 2010: La nueva Constitución- Puerto Plata</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller Mecanismo de Solución de Conflictos</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Segunda entrega de publicaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Acto de reconocimiento y juramentación de los Comités</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Sensibilización sobre de Trata de Personas - Puerto Plata</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Cuarta Reunión de Retroalimentación Aspirantes a Juez de Paz Grupo I-2006</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>5ta Reunión Retroalimentación Aspirantes a Juez de Paz Grupo I-2006</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| EVALUACIÓN DESEMPEÑO | | |
| <i>Año</i> | <i>Calificación</i> | <i>Escala</i> |
| <i>2012</i> | <i>99.37</i> | <i>Excelente</i> |
| <i>2011</i> | <i>99.35</i> | <i>Excelente</i> |
| MEDIDAS DISCIPLINARIAS | | |
| <i>Sanción</i> | <i>Tribunal</i> | <i>Fecha</i> |
| <i>Ninguna</i> | | |
| DOCENCIA | | |
| <i>Institución</i> | <i>Asignaturas</i> | <i>Fecha</i> |
| <i>Ninguna</i> | | |
| SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS | | |
| <i>Tribunal</i> | | <i>Fecha</i> |
| <i>Ninguna</i> | | |

23. Comunicación de fecha 13 de junio de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, solicitando la designación de un miembro suplente para la Licitación Pública Núm. CPJ-02-2014, para la construcción de los Juzgado de Paz de los municipios de Tamayo, Las Yayas, Las Charcas, Villa Rivas y Consuelo (Dominum 382269), DECIDIÉNDOSE designar al presidente.

24. Se conoció el oficio DIFNAG núm. 153/2014 de fecha 06 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Carmen Rosa Hernández, Directora de la Dirección de Familia, Niñez,



Adolescencia y Género del Poder Judicial, remitiendo el informe cuatrimestral correspondiente a los meses de enero-abril de 2014, sobre los proyectos o actividades ejecutadas por la referida Dirección (Dominum 381335), DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los consejeros.

25. *Oficio FAAV Núm. 01-2014, de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por el Consejero Francisco Arias Valera, remitiendo la opinión requerida, a los fines de conversar con el magistrado Nelson Cuevas Ruíz, Juez de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Cristóbal, en tal sentido recomienda el archivo definitivo del caso, debido a que las empleadas que laboraban sin estar designadas: Rosa Rosario Medrano y Sarah Rivera Sierra, fueron nombradas por la institución; y con relación al señor Rodolfo Pérez, éste no se encuentra laborando en el referido tribunal (Dominum 356134), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
26. *Oficio FAAV Núm. 02-2014, de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por el Consejero Francisco Arias Valera, remitiendo la opinión requerida, a los fines de conversar con el magistrado Sergio Furcal, Juez miembro del Primer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, aspirante al Consejo del Poder Judicial en las próximas elecciones a celebrarse en el año 2016, nos informa que éste retiró los afiches publicitarios que se encontraban en su vehículo, por lo que recomienda el archivo definitivo de la denuncia; y comunicarle esta decisión a la magistrada Ysis Muñiz, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (Dominum 376758), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
27. *Comunicación de fecha 1ero. de abril de 2014, suscrito por el señor José Luis Cósme Mercedes, Diputado de la provincia de María Trinidad Sánchez, remitiendo para conocimiento y fines de lugar la Ley núm. 65-13 de su autoría, sobre el edificio que aloja el Distrito Judicial de la provincia de María Trinidad Sánchez, el cual fue designado con el nombre de Héctor Antonio Quiñones Marty, siendo promulgada dicha ley en fecha 23 de abril de 2013, por lo que apela para la ejecución y concretización de tal propósito, ya que aún no se ha colocado la denominación en cuestión (Dominum 372957), DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de ejecución.*
28. *Oficio AG-2014-037, de fecha 03 de febrero de 2014, suscrito por el Licdo. Ramón Antigua Brito, Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando la aprobación de la designación de 5 plazas de Programador en la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE aprobar la designación de cinco (5) plazas de Analista Programador en la Jurisdicción Inmobiliaria, para apoyar a la Administración General en los trabajos y procesos de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales. Este personal será bajo la modalidad de contratado, con catorce (14) sueldos, Seguridad Social y el pago será con recursos de los especializados para el Plan Nacional de Titulación.*



29. Oficio CDC 1385/14 de fecha 16 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar las recomendaciones realizadas por el Director con efectividad al 1ero. de julio de 2014, a saber:
- Designar como empleada honorífica del Poder Judicial a la Licda. Rosa Maritza Toribio, con un salario simbólico de un (1) peso mensual, en virtud del Artículo 80, inciso 5 de la Ley núm. 48-08 de fecha 16 de enero de 2008. Asimismo se aprueba la asignación de un Chofer, por un período de tres (3) meses, efectivo a la presente Acta; además se rechaza la solicitud de asignación de combustible;
 - Se designa al Licdo. César A. Thomas C., como Director Presupuestario y Financiero;
 - Se designa a la Licda. Lidia M. de la Cruz Guzmán, como Sub-Contralor de la Contraloría General del Poder Judicial, en sustitución del Licdo. César A. Thomas C.
30. Oficio CDC Núm. 1213/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE dejar sin efecto la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta Núm. 18/2014 de fecha 07 de mayo de 2014, contenida en el oficio SGCPJ Núm.:2344/2014, de fecha 22 de octubre de 2014, para que en lo adelante sea:
- Trasladar al señor Nicolás Mateo, Alguacil de Estrados de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, hacia la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional;
 - Ascender al señor Delio Javier Minaya, Alguacil de Estrados de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, como Alguacil de Estrados de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo;
 - Designar al señor Joan Gilbert Feliz Moreno, como Alguacil de Estrados la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.
31. De acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, DECIDIÓ presentar la candidatura por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, de la siguiente magistrada:



A. Caso de la magistrada **ANIBELKA M. RODRIGUEZ DELGADO**, quien actualmente se desempeña como Juez del Juzgado de Paz de Segunda Circunscripción de La Vega, para ser ascendida a Juez de la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de La Vega.

Considerando, que actualmente se encuentra vacante la plaza de Juez de la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de La Vega.

Considerando, que procede realizar una comparación de los jueces de Paz del Distrito Judicial de La Vega, a saber:

| NOMBRE | DEPENDENCIA | FECHA DE INGRESO COMO JUEZ | TIEMPO COMO JUEZ | FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA | TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA | FECHA DE INGRESO EN LA INSTITUCION DE MANERA ININTE RRUMPIDA | EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011 | EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2012 |
|-------------------------------|---|----------------------------|------------------|-------------------------------------|---|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| CRISTINA S. GUTIERREZ NUÑEZ | 3RA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. LA VEGA | 19/10/2009 | 4 AÑOS Y 7 MESES | 19/10/2009 | 4 AÑOS Y 7 MESES | 19/10/2009 | 99.42 | 99.75 |
| ANIBELKA M. RODRIGUEZ DELGADO | JDO. DE PAZ DE LA 2DA. CIRC. LA VEGA | 19/10/2009 | 4 AÑOS Y 7 MESES | 19/10/2009 | 4 AÑOS Y 7 MESES | 19/10/2009 | 99.90 | 99.88 |
| LAURA P. SANCHEZ AMPARO | 1RA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. LA VEGA | 01/03/2011 | 3 AÑOS Y 3 MESES | 01/03/2011 | 3 AÑOS Y 3 MESES | 01/03/2011 | 99.75 | 99.78 |

Considerando, que como se observa de la comparación, las magistradas Cristina S. Gutiérrez Núñez y Anibelka M. Rodríguez Delgado poseen el mismo tiempo en la judicatura nacional, por lo que procede ponderar otros aspectos.

Considerando, que la evaluación del desempeño de la magistrada Rodríguez Delgado para el año 2011 es de 99.90 y para el 2012 es de 99.88, para un promedio de 99.89; mientras que la correspondiente a la magistrada Gutiérrez Núñez, para el 2011 es de 99.42 y para el 2012 es de 99.75, para un promedio de 99.58.

Considerando, que como se observa la magistrada Rodríguez sobrepasa en la evaluación del desempeño a la magistrada Gutiérrez, por lo que este Consejo del Poder Judicial entiende que es la candidata idónea para ocupar la posición vacante.

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL



| <i>Tipo de Acción</i> | <i>Tribunal</i> | <i>Cargo</i> | <i>Fecha</i> |
|-----------------------|--|--------------|-------------------|
| <i>Nombramiento</i> | <i>2da. Sala, Juzgado de Paz Esp. de Tránsito, Jarabacoa</i> | <i>Juez</i> | <i>19/10/2009</i> |
| <i>Traslado</i> | <i>Juzgado de Paz de la 2da. Circ., La Vega</i> | <i>Juez</i> | <i>1/7/2013</i> |

OTROS

| <i>Tipo de Acción</i> | <i>Tribunal</i> | <i>Cargo</i> | <i>Fecha</i> |
|-----------------------|-----------------|--------------|--------------|
| <i>Ninguno</i> | | | |

FORMACIÓN ACADÉMICA

| <i>Actividad</i> | <i>Institución</i> |
|--|---|
| <i>Licenciada en Derecho</i> | <i>Universidad Católica Tecnológica del Cibao</i> |
| <i>Curso sobre Procedimientos Penales del Juez de Paz</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Curso "Los Embargos Conservatorios de Derecho Común"</i> | <i>Lic. Juan Fantino Suriel Hilario</i> |
| <i>Taller "Sociedades Comerciales"</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Derecho Constitucional</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller sobre Legislación de Tránsito y Responsabilidad Civil</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller "Sociedades Comerciales"</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller "Derecho de los/las Consumidores/as y Usuarios/as"</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Ley de Sociedades Comerciales (Completo Total Horas Virtuales)</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Segundo encuentro del curso Procedimientos Penales del Juez de Paz</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>3er. Encuentro curso Procedimientos Penales del Juez de Paz</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Primer encuentro del curso Ley de Sociedades Comerciales</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller Libertad de Expresión e Información y Debido Proceso</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Segundo encuentro del curso Ley de Sociedades Comerciales</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- La Vega (Lista de Asistencia y entrega de DVD PACK)</i> | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |



| | | |
|---|---------------------|--|
| <i>Puesta en Circulación Materiales Educativos ENJ</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Primer encuentro curso Derecho Constitucional 2010- La Vega</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| <i>Taller de Procesal Constitucional-La Vega</i> | | <i>Escuela Nacional de la Judicatura</i> |
| EVALUACIÓN DESEMPEÑO | | |
| <i>Año</i> | <i>Calificación</i> | <i>Escala</i> |
| 2012 | 99.88 | Excelente |
| 2011 | 99.90 | Excelente |
| MEDIDAS DISCIPLINARIAS | | |
| <i>Sanción</i> | <i>Tribunal</i> | <i>Fecha</i> |
| <i>Ninguno</i> | | |
| DOCENCIA | | |
| <i>Institución</i> | <i>Asignaturas</i> | <i>Fecha</i> |
| <i>Ninguno</i> | | |
| SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS | | |
| <i>Tribunal</i> | | <i>Fecha</i> |
| <i>Juzgado de Primera Instancia, Jurisdicción Original o Instrucción en el Distrito Judicial de La Vega</i> | | 27/12/2011 |
| <i>Sala Penal del Trib. N.N.A, La Vega</i> | | 20/3/2013 |

32. Comunicación de fecha 28 de mayo de 2014, suscrita por la magistrada Martha Olga García Santamaría, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, solicitando la asignación de los viáticos, a los fines de participar en el III Encuentro Integradas con Seguridad: Por una región libre de violencia hacia la mujer, invitados por la Corte Centroamericana de Justicia, junto al Parlamento Centroamericano y el Consejo de Ministras de Mujeres de Centroamérica, en ocasión del 20 aniversario de la Convención de Belem do Pará, a celebrarse los días 26 y 27 de junio del corriente en la ciudad de Managua, Nicaragua, los gastos de viaje y alojamiento serán cubiertos por los anfitriones, DECIDIÉNDOSE rectificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 22/2014 de fecha 02 de junio de 2014, sobre la participación de la Mag. Martha Olga García Santamaría, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, en el III Encuentro Integradas con Seguridad: Por una región libre de violencia hacia la mujer, invitados por la Corte Centroamericana de Justicia, junto al Parlamento Centroamericano y el Consejo de Ministras de Mujeres de Centroamérica, en ocasión del 20 aniversario de la Convención de Belem do Pará, a celebrarse los días 26 y 27 de junio del corriente, en la ciudad de Managua, Nicaragua,



los gastos de viaje y alojamiento serán cubiertos por los anfitriones; para que en lo adelante sea: La participación de la magistrada Esther Elisa Agelán Casasnovas, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia. Asimismo se aprueba otorgarle la suma de US\$324.00, por concepto de viáticos.

33. *Se comisiona al Secretario General para buscar la causa de la suspensión del Azilze Montás.*
34. *Comunicación de fecha 16 de junio de 2014, suscrita por la señora Angela María Amarante, Secretaría Auxiliar I de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, solicitando por adelantado el bono vacacional, DECIDIÉNDOSE otorgarle por adelantado el bono vacacional a la señora Angela María Amarante, Secretaría Auxiliar I de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, a los fines de solucionar situaciones familiares.*
35. *SE APRUEBA designar al Cabo de la Policía Nacional Ángel Augusto Arriaga, como parte de la Seguridad Personal del Consejero Elías Santini Perera. Asimismo se aprueba aplicarle la tabla aprobada mediante Acta Núm. 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013.*
36. *Se aplazan para la próxima sesión los siguientes puntos:*
 - *Oficio CPOJ 127/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
 - *Oficio CPOJ 128/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
 - *Oficio CPOJ 130/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
 - *Oficio CPOJ 131/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
 - *Oficio CPOJ 132/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
 - *Oficio CPOJ 133/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*



- *Oficio CPOJ 134/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 135/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 136/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 137/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 138/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 139/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 140/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 141/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 142/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 143/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 144/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*



- *Oficio CPOJ 145/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 146/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 148/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 149/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 150/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 151/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 152/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 153/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 154/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 155/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*
- *Oficio CPOJ 156/2014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia.*



- *Oficio CPSRSA 302/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- *Oficio CPSRSA 307/2014 de fecha 03 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- *Oficio CPSRSA 310/2014 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- *Oficio CPSRSA 311/2014 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- *Oficio CPSRSA 312/2014 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- *Oficio CPSRSA 313/2014 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- *Oficio CPSRSA 314/2014 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- *Oficio CPSRSA 315/2014 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- *Oficio CPSRSA 316/2014 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- *Oficio CPSS 67/2014, de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social.*
- *Oficio CPSS 68/2014, de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social.*
- *Oficio CPSS 069/2014 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*



- *Oficio CCOJP 10-2014 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, remitiendo un informe sobre las labores realizadas por el Comité del Concurso de Oposición para Aspirantes de Juez de Paz.*

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General